



## CONCURSO EUROPASS 2020 “Discurso en el ascensor” o “Elevator Pitch”



FECHAS DEL CONCURSO	
FECHAS DE ENVÍO DE VÍDEOS	Del 1 de noviembre al 14 diciembre 2020
RESOLUCIÓN	15 y 16 diciembre 2020
CARACTERÍSTICAS GENERALES	
PÚBLICO OBJETIVO	Estudiantes entre 14 y 18 años. Pueden participar individualmente o parejas.
RECONOCIMIENTO A SELECCIONADOS	Exposición, difusión y reconocimiento público de los tres mejores vídeos. Invitación a participar en el próximo Infoday Europass 2020 que se celebrará el 17 de diciembre virtualmente.
VÍAS DE DIFUSIÓN	Redes sociales, página web, newsletter y correo electrónico.

## CÓMO PARTICIPAR

### I. ¿En qué consiste la iniciativa del Concurso?

El pasado 1 de julio se lanzó el nuevo portal Europass. La Comisión Europea se marcó como objetivo simplificar y modernizar las herramientas Europass y adaptarlas a la era digital.

El discurso en el ascensor, o en su versión en inglés “Elevator Pitch” es una técnica de presentación oral mediante la cual un ponente tiene que convencer a un potencial inversor de que invierta en su proyecto o producto porque es el mejor. Europass no necesita inversores pero sí usuarios que utilicen las nuevas herramientas digitales que se ofrecen y las puedan sacar el mayor partido de cara a su futura empleabilidad.

Este concurso pretende dar a conocer el nuevo Portal Europass y todo su potencial a estudiantes de FP, Educación Secundaria y Bachillerato, animándoles a reflexionar sobre todas las posibilidades que tienen a su alcance: editor de CV y de cartas presentación; biblioteca digital de almacenaje de documentos; y buscador de cursos de formación y de ofertas de trabajo a nivel europeo, entre otros. ¡Y todo ello de manera gratuita!



## II. ¿Quién puede participar?

Cualquier estudiante entre 14 y 18 años, **individualmente o en parejas**.

## III. ¿Cómo participar?

Envía a la dirección de correo electrónico **europass@sepie.es (Asunto: Concurso Europass 2020)** los siguientes documentos:

- La solicitud de participación (Anexo I).
- La autorización del uso de la imagen y del vídeo (Anexo II).
- El enlace para que podamos acceder a descargar y/o visualizar el vídeo y valorarlo.

## IV. ¿Cuál es el formato del vídeo y forma de envío?

- **Duración máxima:** 2 minutos.
- **Idioma:** Podrá grabarse en inglés o en español.
- **Modo de envío:** A través de un enlace con la dirección donde esté insertado el vídeo (Google Drive, Dropbox, YouTube). NO podréis mandar el vídeo como adjunto en un email porque el buzón de Europass no lo permitirá por exceso de tamaño del archivo.
- **Elementos prohibidos** No está permitido el uso de música o cualquier otro material que no respete los derechos de autor o de privacidad.

En <http://creativecommons.org/legalmusicforvideos> se accede a un listado de páginas web que ofrecen música con licencia Creative Commons.

- Si las grabaciones se realizan con teléfono móvil, este tendrá que posicionarse en horizontal.

## V. ¿Cuál es el plazo?

Desde el día **1 de noviembre al 14 de diciembre** de 2020.

## VI. ¿Qué reconocimiento obtendrán los vídeos seleccionados?

Los tres vídeos seleccionados serán utilizados para una campaña de difusión que Europass España pondrá en marcha en 2021 a través de nuestras redes sociales, página web y boletines informativos (a escala nacional y europea).

Además, los creadores de los vídeos tendrán un reconocimiento público especial en el próximo InfoDay Europass 2020, que celebraremos de manera virtual en diciembre, y recibirán un pack de materiales exclusivos #ErasmusPlus y #Europass.

## VII. ¿Cómo se seleccionarán los mejores trabajos?

Se tendrá en cuenta la originalidad del discurso y la explicación de la mayoría de herramientas digitales al servicio de los usuarios que ofrece el nuevo Portal Europass.

Los mejores vídeos serán elegidos entre todos los que se presenten dentro plazo, por un tribunal formado por los siguientes representantes del SEPIE: la directora de la Unidad de Formación Profesional, el director del Departamento de Comunicación y el coordinador del Centro Nacional Europass.



### **VIII. ¿Cómo y cuándo se harán públicos los seleccionados?**

Se harán públicos en el mes de diciembre a través de nuestras páginas de Facebook, Twitter y la página web de SEPIE, además de comunicárselo personalmente a los ganadores.

### **IX. Recomendaciones y sugerencias para docentes y estudiantes**

Encontraréis recomendaciones y trucos para que los estudiantes elaboren un buen discurso en el ascensor en el Anexo III.

Para servir de apoyo a la hora de saber las ventajas que ofrece Europass podréis visitar las siguientes páginas web y ver los vídeos explicativos que se recogen en los siguientes enlaces:

[http://sepie.es/doc/europass/infografia\\_cabecero\\_web\\_1\\_julio.pdf](http://sepie.es/doc/europass/infografia_cabecero_web_1_julio.pdf)

<https://europa.eu/europass/es>

<https://audiovisual.ec.europa.eu/en/video/I-193054>

<https://audiovisual.ec.europa.eu/en/event/35059>

Si se realiza como ejercicio de clase, rogamos evitar los envíos masivos haciendo una preselección previa de los vídeos en el centro.